



## ACTA N° 33

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA Y FILIALES  
COPEMSURA**

<b>CIUDAD Y LUGAR</b>	Medellín, salón VIP, Edificio Suramericana, Sede central en Medellín, ubicado en la carrera 64B N° 49A-30.
<b>FECHA Y HORA CONVOCADA</b>	Marzo 11 de 2023 a las 8 horas
<b>ÓRGANO QUE CONVOCÓ</b>	Consejo de Administración
<b>FORMA DE CONVOCATORIA</b>	Escrita mediante acuerdo N°01 de enero 30 de 2023 y con comunicación dirigida a cada delegado.
<b>FECHA DE CONVOCATORIA</b>	Febrero 17 de 2023
<b>PUBLICACIÓN</b>	En las carteleras de las oficinas de la Cooperativa, se envió comunicación escrita a cada delegado mediante correo electrónico, adicionalmente la convocatoria fue publicada en la página web y en el boletín institucional Tome Nota.
<b>NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS</b>	48
<b>NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS ASISTENTES</b>	47, Según listado anexo

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA****1. Protocolo-Himnos.**

Se entonan las notas del himno nacional de la república de Colombia y seguidamente del himno del cooperativismo.

**2. Verificación del quórum.**

Siendo las 8:30 am del día sábado 11 de marzo de 2023, el señor Oscar Orlando Arias López, en representación de la Junta de Vigilancia, informó a la Asamblea que de los cuarenta y ocho (48) delegados activos y hábiles convocados, se encuentran presentes cuarenta y seis (46), por lo tanto, se cuenta con el quórum suficiente para dar inicio a la reunión de la Asamblea, para deliberar y para tomar decisiones válidamente.



### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario del Consejo de administración, señor Marco Antonio Muñoz Denis, dio lectura a la propuesta del orden del día. El Presidente, señor Germán Horacio Duque, lo sometió a consideración por parte de la Asamblea y la misma lo aprobó de manera unánime, quedando de la siguiente manera:

1. Protocolo – Himnos.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
5. Instalación Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración o su delegado.
6. Elección e instalación de la mesa directiva para presidir la Asamblea.
7. Nombramiento de comisiones:
  - a. Para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea.
  - b. De elecciones y escrutinios.
  - c. De proposiciones.
8. Informes:
  - a. De la Comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la Asamblea General de 2022.
  - b. Del Consejo de Administración y la Gerencia.
  - c. De la Junta de Vigilancia.
  - d. De la Revisoría Fiscal.
9. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
10. Discusión y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes año 2022.
11. Elección del Revisor Fiscal principal y suplente para un período de un (1) año y asignación de honorarios.
12. Proposiciones, recomendaciones y varios.
  - 12.1. Aprobación de ejecución de los recursos de saldos existentes en los fondos sociales a diciembre 31 de 2022.
  - 12.2. Aprobación de recursos presupuestales y sobre el Régimen tributario especial.
  - 12.3. Proposiciones y recomendaciones.
13. Clausura.

### 4. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.

El Presidente del Consejo de administración, señor German Horacio Duque, puso en consideración la propuesta de reglamento interno de la Asamblea, documento que previamente había sido enviado a los delegados y fue discutido en la capacitación que se ofreció a los delegados previo a esta reunión.

Sometido a consideración es aprobado por unanimidad. (Se anexa documento).



## 5. Instalación Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de administración.

El Señor German Horacio Duque presenta un saludo de bienvenida a los asambleístas presentes y agradece la asistencia de todos.

Expresa sus agradecimientos a los compañeros del Consejo de Administración, a los integrantes de la Junta de vigilancia, a la Gerente de Coopemsura Liliana María Palacio, colaboradores de la Cooperativa y a la Revisora Fiscal, que nos acompañan en la XXXIII Asamblea general ordinaria de Delegados.

Extiende un saludo especial a los Delegados que nos acompañan por primera vez teniendo en cuenta el reciente proceso democrático en el que resultaron elegidos en representación de los más de nueve mil asociados a nivel nacional y les agradece por su voluntad de vincularse a este órgano de dirección, fundamental para el desarrollo de nuestra actividad cooperativa.

Informa que tendremos la posibilidad de socializar los resultados del 2022, que nos presentan cifras bastante positivas, lo cual demanda la responsabilidad de seguir guiando por el mejor camino a nuestra COPEMSURA para seguir llevando más bienestar a nuestros asociados.

Finalmente, manifiesta que se espera que en nuestra Asamblea tomemos decisiones adecuadas y que estén a la altura de la Cooperativa que hoy representamos.

Después de este saludo declara instalada la Asamblea de delegados COPEMSURA 2023.

## 6. Elección e instalación de la mesa directiva para presidir la Asamblea.

El Delegado Héctor Fredy Restrepo, propuso que ésta sea integrada por las mismas personas que actualmente integran la mesa directiva del Consejo de Administración, quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Germán Horacio Duque Pineda
VicePresidente:	Miguel Antonio Fera Bello
Secretario:	Marco Antonio Muñoz Denis

## 7. Nombramiento de comisiones.

El Presidente designa a los siguientes delegados para conformar cada una de las Comisiones:

- Comisión para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea; Carlos Mauricio Calle Hernández, Angela María Díaz Martínez y Yovanny Alonso Castañeda López.
- Comisión de elecciones y escrutinios; Héctor Fredy Restrepo Vanegas (Medellín), Alexander Tangarife Romero (Cali) y Jeccica Alexis Morales Mejía (Bogotá).



- Comisión de Proposiciones: Claudia María Wandurraga Carreño (Bucaramanga), María Alexandra Fernández Peña (Barranquilla) y Angela María Morales Valdez (Cali).

Pregunta a los designados si están de acuerdo y recibiendo respuesta positiva, quedan conformadas las Comisiones.

## 8. Informes.

### a. De la Comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la Asamblea General de 2022.

El Delegado Juan Andres Pulgarin Orozco rindió informe dando cuenta de que el contenido del acta de la Asamblea realizada en marzo 12 de 2022, está conforme con las decisiones tomadas y con los asuntos tratados, de tal manera que la comisión designada para los efectos, la aprobó y firmó.

### b. Del Consejo de Administración y la Gerencia.

El Presidente del Consejo de Administración Señor German Horacio Duque, rinde informe sobre las actividades desarrolladas por parte de este órgano de administración en los siguientes frentes durante el 2022:

El actual Consejo de Administración fue elegido en la pasada Asamblea general de delegados de 2022, y este a su vez definió su mesa directiva de la siguiente manera: Como Presidente, el señor Germán Horacio Duque Pineda, como vicePresidente, el señor Miguel Antonio Feria Bello y como secretario, el señor Marco Antonio Muñoz Denis, complementados por Juan Diego Cadavid Fonnegra y Leonor Arias Zamora, en calidad de vocales principales.

Informó también, que durante el año 2022 se continuó con la publicación de seis (6) artículos en el boletín Tome Nota. Se realizó una reunión de manera virtual con los delegados y se tiene programado para este año la realización de al menos 3 sesiones con posterioridad a los cierres trimestrales.

Además, que el pasado mes de septiembre del año 2022, tuvimos la oportunidad de contar con una visita de revisión y seguimiento realizada por la Superintendencia de la economía solidaria, la cual nos permitió recibir una retroalimentación directa en ajustes y recomendaciones sobre el cumplimiento normativo y la forma de operar diferentes procesos. El Consejo de Administración atendió un espacio sugerido por la entidad en el cual se nos expusieron algunas recomendaciones, las cuales fueron incluidas en el plan de mejoramiento entregado a dicho ente de control. Desde el Consejo velaremos por el estricto cumplimiento de este plan con un seguimiento mensual.

Con base en un informe presentado por la gerencia al Consejo de Administración, relacionado con los planes operativos para el 2023, se determinó la creación de tres (3) nuevos cargos en la estructura organizacional para Coopemsura que son: Analista de Riesgos, Analista de créditos y un asesor comercial para la Agencia principal. Igualmente, se nivelaron los salarios del Contador y el asistente contable con el fin de mitigar las



amenazas que se vienen presentando en cargos estratégicos. Como parte de las recomendaciones recibidas por parte de la Visita de la SES se tiene planeado con la Gerencia un ajuste a nuestra estructura y una nivelación salarial para otros cargos estratégicos y otros de alto riesgo en la operación de nuestra actividad.

Por su parte la Gerente, Dra. Liliana Maria Palacio Jaramillo presentó informe de gestión por el año 2022 y en desarrollo de la Asamblea destacó los aspectos más relevantes en la evolución de la Cooperativa durante este ejercicio socio-económico y en comparación con años anteriores, además de informar sobre la situación de la empresa frente al cumplimiento de la normatividad, su evolución y proyección. Presenta informe bajo el modelo del balance social, en aplicación de los principios cooperativos, así:

### **Principio 1. Gestión democrática, participativa y autogestionaria por parte de los asociados.**

Frente a este principio se compartió información sobre el acuerdo de convocatoria para la elección de delegados aprobado en octubre del año 2022, el cual permitió el proceso democrático que dio como resultado la elección de 48 delegados principales a nivel nacional repartidos por zonas de la siguiente manera: 26 del domicilio principal, 9 de la zona centro, 6 de la zona occidente, 5 de la zona norte y 2 de la zona eje cafetero y Tolima.

### **Principio 2. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.**

Se resalta que la gestión de la base social fue más desafiante que en períodos anteriores, pues las dificultades económicas, sumado a la desvinculación y/o desempleo de las personas, llevó a que tuviéramos un alto nivel de retiro de asociados; de tal manera que, pese al esfuerzo comercial para afiliar a un buen número de personas en este año, el número de afiliados para el cierre del período decreció en un 2.71% que corresponde a 277 asociados menos, cerrando el año con un total de 9.947 asociados.

También presenta la caracterización de la base social por género, edad, estado civil, escolaridad y antigüedad, resaltando el crecimiento de la población joven asociada.

Además, se informó que el resultado de la encuesta de satisfacción de asociados dio en un 96% de calificación entre buena y excelente, lo que reta a la administración a continuar mejorando sus procesos, servicios y beneficios.

### **Principio 3. Participación económica de los asociados.**

En su informe a la Asamblea en este aspecto, de destacan las cifras del activo, del pasivo y del patrimonio, resaltando que los aportes sociales representan el 77% de este último rubro con un crecimiento en el último año del 8%, cifra bastante alentadora si se tiene en cuenta el decrecimiento de la base social que se dio como consecuencia de diversos factores que afectan el mercado y el sector en particular.

En este mismo sentido se informó sobre el retorno generado mediante la entrega de auxilios y beneficios otorgados a los asociados con cargo a los fondos de solidaridad y recreación, cultura y deporte, que alcanzan un valor promedio de \$138.529 por asociado.



#### **Principio 4. Formación e información.**

En aplicación de este principio, se presenta la gestión de formación en el curso básico de cooperativismo, las charlas virtuales que se ofrecieron durante el año y el número de participantes; también sobre la gestión de comunicaciones y medios, resaltando el cambio de imagen que se dio en el 2022, después de un riguroso trabajo para mostrar una entidad que avanza, se refresca y se acerca a las tendencias del mercado.

#### **Principio 5. Autonomía, autodeterminación y autogobierno.**

La Gerente hace presentación de la evolución en los últimos cinco años de los grupos del estado de situación financiera: Activo, Pasivo y Patrimonio, con sus principales componentes, todos con tendencia creciente; además de los excedentes.

#### **Principio 6. Cooperación entre empresas de economía solidaria.**

En relación con este principio cooperativo, la gerencia menciona en su informe que Coopemsura continua con su participación en varias entidades como:

Confecoop Antioquia, entidad que agremia a varias entidades del sector.

Banco Coopcentral, entidad financiera del sector cooperativo en la cual Coopemsura participa en calidad de asociada y habilita canales mediante los cuales los asociados de Coopemsura tienen la posibilidad de realizar transacciones financieras.

Agencia de seguros, Vamos Seguros, en la cual participamos en calidad de socios junto con varias entidades cooperativas y que se viene consolidando en el sector y con Coopemsura aumentando su participación mediante la capitalización de sus dividendos.

Cooperativa Consumo, en la cual Coopemsura participa también en calidad de asociada y que junto con otras cooperativas y una gestión adecuada logró salir del estado de intervención lo cual le ha permitido mantenerse en el mercado y trasladar beneficio a todos los asociados de Coopemsura mediante descuentos que se otorgan en virtud de esta alianza.

#### **Principio 7. Interés por la comunidad.**

Se menciona en este aspecto la continuidad del plan padrino mediante el cual se financia la permanencia en el proceso académico de 12 estudiantes actualmente, que ha permitido la titulación de 9 jóvenes dos de ellos en el año 2022 y que con ello mejora la calidad de vida de estos jóvenes y sus familias y los convierte en ejemplo de vida para su entorno cercano.

#### **c. De la Junta de Vigilancia.**

El delegado y coordinador de la Junta de vigilancia señor Oscar Orlando Arias Lopez, manifiesta que la Junta de Vigilancia presentó informe por escrito (el cual se anexa a esta acta) el mismo le fue entregado oportunamente a la Asamblea, consulta sobre posibles inquietudes que pudieran manifestar los asambleístas, ninguno de los delegados asistentes manifestó inquietudes en particular y por lo tanto se da por recibido.



#### d. De la Revisoría Fiscal.

La Contadora pública designada por la firma ACI INTEGRALES, Señora Luz Marina Lugo, hace la presentación del informe, expone los aspectos más importantes que enmarcaron el accionar en el año 2022 sobre todos los temas concernientes a la labor de la Revisoría Fiscal, el cual no presenta ninguna salvedad y fue acogido por los delegados. Se anexa al acta.

#### 9. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.

Manifiesta el Presidente de la presente Asamblea, señor Germán Horacio Duque, que con la debida anticipación le fue entregado a los delegados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2022, los cuales fueron presentados en sus principales cifras comparativas con el año 2021.

Pregunta si se tienen inquietudes o sugerencias con respecto a las cifras y resultados de los Estados Financieros presentados que además fueron estudiados por los delegados en capacitación previa a la Asamblea. No se manifiestan inquietudes ni observaciones.

**Decisión:** Sin ninguna inquietud ni observación manifiesta, y una vez el representante de la Junta de vigilancia da cuenta del quórum existente con 47 participantes presentes, el Presidente los somete a consideración con el método de aclamación o viva voz y sin presentarse ningún voto en contra, se aprueban por unanimidad con 47 votos a favor, los estados financieros a diciembre 31 de 2022. Se anexan informes.

#### 10. Discusión y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes.

El Presidente le solicita a la Gerente, explicar la propuesta definida por el Consejo de Administración de la siguiente manera:

DESCRIPCION	%	VALOR
<b>EXCEDENTES</b>		<b>3,043,518,302</b>
Fondo Patrimonial Especial por Operaciones con Terceros (Ingreso por Arrendamiento - Gasto Administración - Impuesto Predial)		20,682,659
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>100%</b>	<b>3,022,835,643</b>
<b>Distribución Legal</b>		
Reserva Protección de Aportes	20%	604,567,129
Fondo de Educación	20%	604,567,129
Fondo de solidaridad	10%	302,283,564
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>1,511,417,822</b>
<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación	10%	302,283,564



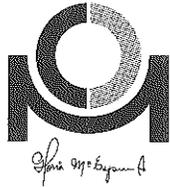
Fondo de Solidaridad	10%	302,283,564
Fondo de Bienestar	10%	302,283,564
Fondo para Amortización de Aportes	20%	604,567,129
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>1,511,417,822</b>

Seguidamente el delegado Juan Andres Pulgarin presenta y argumenta una segunda propuesta de distribución de excedentes en los siguientes términos:

DESCRIPCION	%	VALOR
<b>EXCEDENTES</b>		<b>3,043,518,302</b>
Fondo Patrimonial Especial por Operaciones con Terceros (Ingreso por Arrendamiento - Gasto Administración - Impuesto Predial)		20,682,659
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>100%</b>	<b>3,022,835,643</b>
<b>Distribución Legal</b>		
Reserva Protección de Aportes	20%	604,567,129
Fondo de Educación	20%	604,567,129
Fondo de solidaridad	10%	302,283,564
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>1,511,417,822</b>
<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación	15%	453,425,346
Fondo de Solidaridad	10%	302,283,564
Fondo de Bienestar	15%	453,425,346
Fondo para Amortización de Aportes	10%	302,283,564
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>1,511,417,822</b>

El Presidente consulta sobre si existen más propuestas y en vista de que no se presentan más, se valida el quórum encontrándose 47 asistentes. Así las cosas, el Presidente pone a consideración de la Asamblea las dos propuestas obteniéndose los siguientes resultados:

A favor de la propuesta número 1 presentada por el Consejo de administración se manifestaron 40 delegados y a favor de la propuesta numero 2 presentada por el delegado Juan Andres Pulgarin se manifestaron 7 delegados; en consecuencia, es aprobada por la mayoría de los votos la propuesta número 1 presentada por el Consejo de Administración:



DESCRIPCION	%	VALOR
<b>EXCEDENTES</b>		<b>3,043,518,302</b>
Fondo Patrimonial Especial por Operaciones con Terceros (Ingreso por Arrendamiento - Gasto Administración - Impuesto Predial)		20,682,659
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>100%</b>	<b>3,022,835,643</b>
<b>Distribución Legal</b>		
Reserva Protección de Aportes	20%	604,567,129
Fondo de Educación	20%	604,567,129
Fondo de solidaridad	10%	302,283,564
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>1,511,417,822</b>
<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación	10%	302,283,564
Fondo de Solidaridad	10%	302,283,564
Fondo de Bienestar	10%	302,283,564
Fondo para Amortización de Aportes	20%	604,567,129
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>1,511,417,822</b>

#### 11. Elección del Revisor Fiscal principal y suplente para un período de un (1) año y asignación de honorarios.

El Presidente informó a la Asamblea que se recibieron tres propuestas que cumplieron con los requisitos necesarios para desarrollar la labor de Revisoría Fiscal de la Cooperativa, estas le fueron presentadas a la Asamblea en los mismos términos en los que fueron recibidas y son presentadas en orden de recibo a los delegados, para su respectivo análisis y decisión, así:



*Imp. Externa*

Nombre de la Firma	Tiempo en el mercado	Valor de la propuesta	Tiempo de dedicación	Principales clientes	Valores agregados
<b>ACI INTEGRALES (Actual)</b>	36 AÑOS	\$3.510.469	40 horas presenciales y 16 extrasitu	Sectores cooperativo y fondos de empleados	Calidad Certificada: Nuestra empresa ha certificado sus profesionales en formación bajo NIIF, en auditoría bajo estándares internacionales que permiten enfocar su trabajo tal como lo exige el ente de control y vigilancia; Los profesionales que trabajan con nosotros en primer lugar deben tener una hoja de vida intachable, que no tengan, ni hayan tenido ningún tipo de sanción por parte de la Junta Central de Contadores, con trayectoria y experticia reconocida en el sector en el cual representará nuestra organización.
<b>REVISAR AUDITORES</b>	20 AÑOS	\$3.100.000	Intrasisitu: 46 y extrasitu: 42	Cooperativas, Fondos de empleados y otras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones especializadas</li> <li>• Emisión de opiniones según las necesidades de los clientes</li> <li>• Chat tributario</li> <li>• Chat jurídico</li> </ul>
<b>CONGROUP CONSULTORES SAS</b>	No indica	\$3.500.000	86 horas mensuales, no especifica como las reparte	Fondos de empleados, sector real y de servicios	Encontrarán en nuestro equipo de trabajo, un grupo interdisciplinario compuesto por el departamento jurídico de la firma, el departamento de la TIC, nuestros asesores externos, el departamento de contabilidad e impuestos y la división de Revisoría fiscal, todo en aras de poder llevar lo más acertado de nuestros conocimientos en los campos en los cuales interactúa la entidad.



El coordinador de la Junta de Vigilancia verifica el quórum presente en el recinto para la elección de la Revisoría fiscal y certifica que se encuentran presentes 47 delegados con lo cual se pone a consideración de la Asamblea la elección obteniéndose los siguientes resultados:

Voto por nombramiento de Revisoría Fiscal	Total
ACI INTEGRALES	37
REVISAR AUDITORES	4
CONGROUP CONSULTORES S.A.S	3
VOTO EN BLANCO	3
<b>Total general</b>	<b>47</b>

**Decisión:** De acuerdo con los resultados de la votación, la Asamblea decide por mayoría reelegir a ACI Auditoría y Consultoría Integrales para el servicio de Revisoría Fiscal en el período 2023-2024, con unos honorarios mensuales de \$3.510.469 más IVA.

## 12. Propuestas, recomendaciones y varios.

### 12.1. Aprobación de ejecución de los recursos de saldos existentes en los fondos sociales a diciembre 31 de 2022.

La Gerencia solicita a la Asamblea autorización para que los saldos a diciembre 31 de 2022, de los Fondos sociales que a continuación se detallan, se ejecuten durante el año 2022 en los programas y actividades previstas en los planes y presupuestos:

FONDO SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Educación	\$484.247.242,80
Solidaridad	\$150.438.401,66
Recreación, Cultura y Deporte	\$196.992.933,97
Bienestar Social	\$204.446.058,00
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>\$1.036.124.636,43</b>

### 12.2. Aprobación de recursos presupuestales y sobre el Régimen tributario especial.

La Gerencia, pone a consideración de la Asamblea la aprobación de los rubros más representativos de los gastos generales para el año 2023 y que ya fueron aprobados por el Consejo de Administración:



- La Asamblea aprueba autorizar al Consejo para ejecutar contra el resultado mensual, el programa de auxilios de alternativas familiares, por un monto de hasta \$260 millones en el año 2023.
- La Asamblea aprueba autorizar al Consejo de Administración para provisionar, con cargo al Estado de Resultados, un monto de hasta \$540 millones, para atender el programa de detalles navideños y bono escolar, programas de beneficios para asociados, en el año 2023.
- **AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:**  
La Asamblea autoriza a la Representante Legal, para tramitar la actualización del Régimen Tributario Especial de COPEMSURA ante la DIAN.

### 12.3. Propositiones y recomendaciones.

NOMBRE DELEGADO	PROPOSICION Y/O RECOMENDACIÓN
Luis Daniel Bermudez	<p>Permitir y facilitar el endoso de los seguros de vida de deudores en los créditos, especialmente si el asociado ya cuenta con un seguro de vida tomado con Sura.</p> <p>Asumir desde la Cooperativa como beneficio social el valor del seguro de deudor en los créditos, beneficio que hoy no se tiene. En el sector cooperativo se maneja esta opción como beneficio.</p>
Hector Freddy Restrepo	<p>Para la elección del Revisor fiscal, o previamente desde el Consejo se haga un análisis inicial de las hojas de presentación e incluso una cita previa con ellos, algo así como el análisis de una hoja de vida y una posterior refrendación personal.</p>
Jhonny Hernandez	<p>Reformar el parágrafo 2 del artículo 34 del estatuto de tal manera que se garantice que los asociados se encuentren en estado de inhabilidad, tengan la posibilidad de regular su inhabilidad frente a la cooperativa y con esto se garantice los derechos de la participación democrática consagrado en el artículo 2.11.11.2.3 numeral 3.</p> <p>El próximo año la capacitación y presentación de los estados financieros fueran de manera presencial antes de la Asamblea.</p>
Oscar Cañas Zea	<p>-Fortalecer la comunicación de las personas que quieren ingresar a la cooperativa.</p> <p>-Mejorar la plataforma para ver la información de alternativas de ahorro como Cdat (en enero estuve averiguando y no encontré tasas de interés en la página.</p> <p>-Hacer más visible en la página los beneficios como seguros.</p>



Erika Orozco	Revisar la política de ingreso de nuevos afiliados, algunas personas se han querido afiliar, pero los frena es el pago de la afiliación ya que al deducir en una sola quincena les queda difícil. La propuesta es que esa deducción sea quincenas. Así podríamos aumentar afiliados.
Diego Patiño Moreno	Gerencia y Consejo de administración hagan un estudio y finalmente una propuesta de reforma al estatuto de Coopemura para buscar soluciones para que los asociados deudores por aportes no sean excluidos. Por ejemplo: en vez del pago en dinero lo puedan hacer en especie (Ley N 9 de 1988).
Sonia Bonny Montero	Solicito para la próxima elección se tenga en cuenta (revisión fiscal), los mismos renglones de presentación de 5 minutos de c/u que sea equitativo.
Claudia Maria Wandurraga	Validar herramientas para registrar proposiciones y varios como forms y otros que permita consolidar más ágil pues no es tan fácil entender las sugerencias y podemos dejar de ser escuchados por los directivos.
Carlos Santamaria	<p>-Establecimiento de política clara y publica de reglamento para viajes tanto para delegados y empleados compatible con la dispuesta por el grupo sura que permita sortear situaciones del mercado y una imagen favorable de la cooperativa. Inversiones US excedentes no es superior al 0.5%</p> <p>-Mejorar las tasas de Cdat para asociados que mantengan el capital dentro de la Cooperativa.</p> <p>-Creación de convenios regionales favorables para los asociados de fuera de Medellin.</p> <p>-Verificar el bono navideño y bono escolar en condiciones diferenciales en método de redención para asociados fuera de Medellin.</p>
Jaime Alonso Uribe	<p>Abrir una línea de crédito para compra de cartera exclusivamente.</p> <p>-Tasa de interés más baja: Crediaportes 0.95%</p> <p>-Tasa de interés más alta: Refinanciación libre inversión 7 años 2.30%</p> <p>-Tasa promedio con interés por nuestras líneas de crédito: 1.67%</p> <p>Comparado con Bancolombia</p> <p>-Libre inversión: 2.17% 2.21%</p> <p>-Libranza: 2.18%</p>



<p>Martin de Jesus Bermudez</p>	<p>-Que se otorgue un auxilio por incapacidad el cual consistirá en darle al asociado un reconocimiento correspondiente al 25% del SMLMV en caso de tener una incapacidad mayor a 15 días de origen común o general, y que pueda generar afectación en sus ingresos.</p> <p>-Hacer un estudio de las capacidades de integración para convenios en otras ciudades. Esta labor propia de la cooperativa debe ser seria y responsable.</p> <p>-Potencializar la gestión comercial de asociación para generar interés y lograr aumentar los asociados.</p>
<p>Viviana Andrea Ramirez</p>	<p>Considero que el sorteo sobre los auxilios educativos debe tener otros requisitos para evitar excluir a personas que no tengan hijos, y que por ejemplo quieran hacer cursos cortos como de inglés, pwer bicicletas, etc. Actualmente se restringe solo a personas que estén en un estudio de especialización o que tengan hijos estudiando.</p>
<p>Sandra Garcia</p>	<p>Ofrecer un portafolio de servicios de asistencia a los que podemos acceder los asociados en lo posible de manera gratuita durante un periodo de 1 año, con límite de uso por servicio. Ejemplo: -Orientación medica telefónica -Servicio de ambulancia por emergencia -Odontología limpieza básica -Grúa: Remolque por accidente o avería (auto, moto, bicicleta) -Mascotas: asistencia médica -Servicios -Plomería</p>
<p>Hector Loaiza</p>	<p>Estudiar la manera de ofrecer unos beneficios atractivos para asociados antiguos para evitar su retiro y afectación de Coopemsura</p>
<p>Maria Victoria Yepes</p>	<p>Ampliar los convenios para retorno a los asociados en la búsqueda de mayor fidelización de los asociados. Sería interesante que los asociados no solo visualicen a la cooperativa como el lugar a donde voy cuando necesito un crédito y si me lo niegan hago mala publicidad y me retiro. Qué bueno convenios que realmente fidelicen, que sean muy atractivos, que los asociados hagamos uso del verdadero beneficio "cooperativo"</p>



Sonia Bonny Montero	<p>Traigo inquietudes sobre el auxilio escolar, porque no hay otro distribuidor para poder reclamar, sabemos de muchos inconvenientes y costos elevados de almacén éxito, al igual las personas están inconformes con el bono de navidad desean que vuelvan los regalos.</p> <p>Personalmente si me gustaría que se tuviera en cuenta las solicitudes del afiliado con respecto al desplazamiento y el horario de los vuelos, se presentó retraso de la aerolínea llegamos tarde y el vuelo de regreso muy temprano lo cual genera una tensión por desplazamiento. Es muy difícil conectarse con las personas de Coopemsura y todo lo piden por el correo corporativo. Es difícil el contacto, debemos volver a la normalidad línea telefónica presencial</p>
Alexander Tangarife	<p>Reforzar información de la Cooperativa en las vinculaciones directamente con RR HH.</p> <p>Garantizar equidad mediante convenios en las regionales diferentes a Antioquia.</p> <p>Realizar la Asamblea con capacitación presencial como antes.</p> <p>Realizar interacción (cena) como se hacía antes</p>
Juan Pablo Tojanci Diana Montoya	<p>Hacer encuentros presenciales regionales de delegados para espacios formativos y análisis parciales de las cifras financieras de la cooperativa</p>
Yovanny Catañeda	<p>Vincularnos con la fundación para cada año se pueda donar el bono de educación para kits de educación.</p> <p>Desarrollar tecnología para crear inversiones Cdat virtuales para competir en la captación de recursos con valor mínimo y tiempo variable no solo 3,6, 9 y 12 meses.</p> <p>Asesor financiero para llevar a los jóvenes a cumplir metas con apoyo de Coopemsura</p>
Jeccica Morales	<p>Los asociados expresan que prefieren el regalo navideño y no el bono, pues consideran que el detalle es más significativo.</p>
Daniel Cano Tabares	<p>Realización de bingos regionales con menos valor premio, pero más participación</p> <p>Aumento de valor bonos: regalo navidad y bono escolar por devaluación del peso alta inflación que atraviesa el país.</p> <p>Cambiar convenio de bonos de grupo éxito a Sodexo, esto debido a la limitación de productos ofrecidos y su alto valor en sus almacenes o en su defecto regresar a regalos de navidad, ya que la mayoría de veces el regalo de navidad con bono éxito termina volviéndose una manera de marcado y se pierde su esencia.</p>



Moisés Diaz	<p>-Fomentar y fortalecer tramites virtuales - Afiliaciones -Crédito-Ahorros</p> <p>-Revisar beneficios transversales nacionales, utilizar informe de encuestas sociodemográfica para direccionar beneficios y convenios.</p> <p>Mas presencia en sectores</p> <p>-Ajustes a bono escolar, fin de año detalle de navidad según incremento e inflación.</p>
Juan Andres Pulgarin Orozco	<p>-Gestión equitativa de convenios para todas las regiones donde tiene presencia la cooperativa, que sea medible e informada a los asociados.</p> <p>-Gestión desde la gerencia con talento humano de suramericana para la autorización de actividades en las sedes con los asesores de la cooperativa, enfocando estas desde los beneficios y no desde la colocación de créditos, pues suramericana viene con un plan de cuidado de la salud financiera de sus empleados.</p> <p>Solicito ampliar información sobre el proceso de envío de información vía WhatsApp.</p>
Jaqueline Moreno Pardo	<p>-Convenios para boletas a cine y teatro, parques de atracciones y hospedaje que manejen unas tarifas especiales.</p> <p>-Que el aguinaldo no sea un bono sino el obsequio.</p> <p>-Tener más presencia en las regionales, para fomentar el ingreso de asociados.</p> <p>-Actividad lúdicas para los asociados.</p>
Gloria Ines Restrepo	<p>-Fortalecer los canales de comunicación con los cooperados para fidelizar, educar, informar, promocionar los servicios y beneficios, más WhatsApp, Instagram.</p> <p>-Reconocimiento a los cooperados sus quinquenios con un souvenir y exaltación para motivar a los demás cooperados.</p> <p>-Promover convenios con instrucciones educativas en educación superior y técnica para los cooperados.</p>



Liane Martinez	<p>Varios asociados manifiestan que desean regrese el regalo en diciembre en vez de bono, también hacen la solicitud para que se vuelva a tener en cuenta las festividades de los niños.</p> <p>Algunos asociados sugieren que sean más aludidos con respecto a los auxilios y convenios ya que tienen poco conocimiento de ellos, difundir más información.</p> <p>Tener convenios y alianzas para todas las ciudades no solo Medellin mayores convenios.</p>
Maria Alexandra Fernandez	<p>Retomar la entrega de detalles en el aguinaldo navideño.</p> <p>Revisión de convenios para los asociados del regional norte.</p> <p>Validar la viabilidad de incluir el curso de cooperativismo en la plataforma de vivir el aprendizaje.</p>
Luis Fernando Padilla Valencia	<p>Seguro por desempleo que cubra parte de los aportes que tenga que dar el asociado por un crédito que tenga en la cooperativa, por otro lado, un seguro que cubra en caso que ocurra evento catastrófico que impida que varios asociados en determinado territorio no puedan pagar los créditos ejemplo: un terremoto en Pereira tan grave que afecte a varios asociados los cuales no puedan seguir cumpliendo con sus obligaciones.</p> <p>Seguro de ciber para proteger la información de la cooperativa y de los asociados.</p>
Angela Maria Morales	<p>-Retomar las visitas a las sedes con mayor frecuencia, dado el crecimiento de vinculación del personal en los equipos de trabajo, ejemplo: eje cafetero ayudas diagnosticas.</p> <p>-Cambiar convenio de bonos de grupo éxito a bonos Sodexo sin restricción para comprar lo que se desee.</p> <p>-Incrementar el valor del bono regalo, crece la inflación, encarece todo.</p> <p>-Inducción corporativa de las compañías de sura, hacer más fuerza en los equipos desde allí, hoy se realiza virtual y queda diluida al final sin ser atractivo.</p>
Martha Cecilia Valencia Arias	<p>-incluir en el curso de inducción de cada filial, la presentación de la cooperativa, es importante que se haga en este momento para captar al asociado con su aporte legal. Exponen los maravillosos beneficios.</p> <p>-Enfatizan la fidelización de los asociados bien sea, sin retiro por ser pensionado o por retiro voluntario y ofrecer alternativas.</p> <p>-Como la mayoría de asociados son sardinos y estudian, ofrezca cursos u otros beneficios a estos y valoren más la cooperativa.</p>



	Es importante que busquemos estrategias para hacer más visibles los convenios que tienen la cooperativa, más allá del boletín que nos pasan periódicamente.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Descentralizar afiliaciones, convenios.</li> <li>-Aprovechar convenios que nos pueda brindar suramericana en cuanto a regiones, particular desde la región.</li> <li>-Función del delegado promover, vincular y brindar información. Representante de la cooperativa en la región.</li> </ul>

### 13. Clausura.

El Presidente German Horacio Duque, agradeció la participación de los delegados, su apoyo para el buen desarrollo de la actividad, su asistencia a los espacios virtuales de capacitación y su oportuna y puntual asistencia a la Asamblea.

Seguidamente le da la palabra a la Gerente Liliana María Palacio J, quien agradece a los directivos por el apoyo y la confianza en su gestión, también agradece a los integrantes de la Junta de Vigilancia y a los delegados por su compromiso con la entidad y al equipo humano por aportar todas sus competencias laborales en pro del logro de los objetivos institucionales.

Con estos mensajes, el Presidente declara clausurada la Asamblea número treinta y tres (33).

Siendo las trece horas y diez y ocho minutos y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión ordinaria de Asamblea.

Para Constancia firman,

**German Horacio Duque Pineda**

Presidente Asamblea

**Marco Antonio Muñoz Denis**

Secretario Asamblea

**Liliana María Palacio Jaramillo**

Representante Legal



En constancia de la verificación y aprobación del contenido de la presente acta, firman los integrantes de la Comisión nombrada por la Asamblea,

**Carlos Mauricio Calle Hernandez**

**Angela Maria Diaz Martinez**

**Yovanny Alonso Castañeda Lopez**